

NOTAS

A LOS

ESTADOS FINANCIEROS

2013

Nota	Descripción	Páginas
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	8
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	8
2.1	Bases de preparación.	8
2.2	Pronunciamientos contables y su aplicación.	8
2.3	Moneda funcional y de presentación.	20
2.4	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	20
2.5	Efectivo y equivalentes de efectivo.	20
2.6	Activos financieros.	21
2.7	Inventarios.	22
2.8	Servicios y otros pagos anticipados.	22
2.9	Activos por impuestos corrientes.	22
2.10	Propiedades, planta y equipos.	22
2.11	Deterioro de valor de activos no financieros.	25
2.12	Costos por intereses.	26
2.13	Otros activos no corrientes.	26
2.14	Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar.	26
2.15	Obligaciones con instituciones financieras.	26
2.16	Baja de activos y pasivos financieros.	27
2.17	Provisiones por beneficios a empleados.	27
2.18	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	28
2.19	Capital.	29
2.20	Ingresos de actividades ordinarias.	29
2.21	Costos de venta.	29
2.22	Gastos de administración, ventas y financieros.	30
2.23	Segmentos operacionales.	30
2.24	Medio ambiente.	30
2.25	Estado de Flujo de Efectivo.	30
2.26	Cambios de en políticas y estimaciones contables.	30
2.27	Reclasificaciones.	31
3.	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	31
4.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	32
5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.	33
6.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	34
7.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.	34
8.	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.	34
9.	INVENTARIOS.	35
10.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	35
11.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	35
12.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.	36
13.	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.	36
14.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	37
15.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.	37
16.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	38
17.	ANTICIPOS DE CLIENTES.	38
18.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.	38
19.	PROVISIÓN POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.	40
20.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	41
21.	IMPUESTOS DIFERIDOS.	44
22.	CAPITAL.	45
23.	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIÓN.	45

Nota	Descripción	Páginas
24.	RESERVA LEGAL.	45
25.	RESULTADOS ACUMULADOS.	46
26.	CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	47
27.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.	47
28.	OTROS INGRESOS.	48
29.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.	48
30.	GASTOS FINANCIEROS.	49
31.	TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.	49
32.	SANCIONES.	49
33.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	49
34.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	51

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

SIGMAPLAST S.A fue constituida mediante escritura pública el 23 de julio de 1982, extendida en la Notaria Décimo Octava del cantón Quito y otorgada por el Dr. Remigio Aguilar Aguilar. Inscrita en el Registro Mercantil el 31 de agosto de 1982, foja 2256 No. 931 tomo 113, con Registro Único de Contribuyentes 1790554422001.

El domicilio social y las instalaciones principales se encuentran ubicados en pasaje El Recuerdo y Fernando Salvador Barrio Chaupimolino a 200 mtrs. del Cuerpo de Bomberos de Pifo Número18.

SIGMAPLAST S.A., es una empresa especializada en la elaboración de empaques flexibles y laminados a base de elementos como polietileno, polipropileno, celofán, entre otros.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1 Bases de preparación.

Los Estados Financieros de Sigmaplast S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

		Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Normas	Enmiendas a NIIF	
NIC 1	Presentación de estados financieros. Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores.	01 de julio de 2012
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera.	01 de enero de 2013
		Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Normas	Normas	
NIC 27	Estados financieros separados. Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10.	01 de enero de 2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados. Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial” y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados.	01 de enero de 2013

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas		Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 11	Acuerdo conjuntos. Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Provee información más realista para los acuerdos conjuntos enfocándose en derechos y obligaciones que surgen de la esencia de los acuerdos, más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto.	01 de enero de 2013
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades. Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas.	01 de enero de 2013
NIIF 13	Medición de valor razonable. Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma los mecanismos a utilizar en la medición del valor razonable de activos y pasivos, así como de sus revelaciones, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.	01 de enero de 2013
NIC 19	Revisada: Beneficios a empleados. Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esta modificación se elimina el “Método del corredor” o “Banda de Fluctuación” y requiere que las fluctuaciones actuariales del período se reconozcan con efecto a Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01 de enero de 2013

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas		Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Mejoras emitidas en mayo de 2012		
NIC 1	Presentación de estados financieros. Aclara los requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3ra columna en el Estado de Situación Financiera.	01 de enero de 2013
NIC 16	Propiedades, maquinaria y equipos. Aclara que los repuestos y el equipamiento de servicio serán clasificados como "Propiedad, planta y equipo" más que inventarios, cuando cumpla con las definiciones de "Propiedad, planta y equipo".	01 de enero de 2013
NIC 32	Presentación de Instrumentos Financieros. Aclara el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.	01 de enero de 2013
NIC 34	Información Financiera Intermedia. Aclara los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.	01 de enero de 2013
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados,	01 de enero de 2013
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos y	
NIIF 12	Revelaciones de participaciones en otras entidades. Emitida en junio de 2012. Aclara las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma.	

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros.

b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas		Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Interpretaciones		
CINIIF 21	Gravámenes. Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.	01 de enero de 2014

Normas		Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Enmiendas a NIIF		
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación. Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

		Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Normas	Enmiendas a NIIF	
NIC 27 Estados Financieros Separados, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, emitida en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.		01 de enero de 2014
NIC 36 Deterioro del valor de los Activos.	Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición.	Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014
NIC 19 Beneficios a los empleados.	Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.	01 de julio de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Normas	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 2	Pagos basados en acciones. Aclara las definiciones de: "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" (vesting conditions) y "Condiciones de mercado" (market conditions) y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" (performance conditions) y "Condiciones de servicio" (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014
NIIF 3	Combinaciones de negocios. Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". Adicionalmente, aclara que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.	01 de julio de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 8	Segmentos de operación. Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014
NIIF 13	Medición del valor razonable. Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.	01 de julio de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 16	Propiedad, planta y equipo y	01 de julio de 2014
NIC 38	Activos intangibles. Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.	
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas. Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.	01 de julio de 2014
NIIF 3	Combinaciones de negocios. Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.	01 de julio de 2014
NIIF 13	Medición del valor razonable. Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.	01 de julio de 2014
NIC 40	Propiedades de Inversión. Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.	01 de julio de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas		Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9	Instrumentos financieros. Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.	01 de enero de 2015

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Normas		Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9	Instrumentos financieros. Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.	01 de enero de 2015

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del año 2013. La Compañía no ha adoptado tempranamente ninguna de estas normas.

2.3 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en éstos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la Compañía. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos en caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones a corto plazo de gran liquidez. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en pasivos corrientes.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.6 Activos financieros.

La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados

Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Son reconocidas inicialmente al valor nominal y posteriormente al costo amortizado considerando deterioro de valor (si lo hubiere). Para el costo financiero la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero de salida que posea similares características al activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde de la fecha del balance; que, se clasifican como activos financieros no corrientes.

Otras cuentas por cobrar no relacionadas

Las otras cuentas por cobrar no relacionadas son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde de la fecha del balance; que, se clasifican como activos financieros no corrientes.

Provisión cuentas incobrables

Las pérdidas por cuentas incobrables se registran como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función, esta provisión se registra cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye: dificultad financiera significativa del emisor u obligado, incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal, es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras, la desaparición de un mercado activo para activos financieros debido a dificultades financieras o información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.7 Inventarios.

Los inventarios corresponden a materias primas y productos terminados disponibles para la venta; son valorados a su costo o valor neto de realización el menor; el costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

El costo de adquisición de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos: precio de compra, aranceles de importación (si los hubiere), otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, son los siguientes: costos de almacenamiento, costos de distribución, costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actual y los costos de venta.

2.8 Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden a anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado; los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9 Activos por impuestos corrientes.

Corresponden a crédito tributario a favor de la empresa de impuesto al valor agregado IVA y a crédito tributario a favor de la empresa de impuesto a la renta (IR); los cuales, se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado. Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral por Función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de éstas cuentas.

2.10 Propiedades, planta y equipos.

Se denomina propiedades, planta y equipos a todo bien tangible adquirido para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de propiedades, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipos comprende: su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, la estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

Las propiedades, planta y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y/o deterioro de valor acumulados, es decir, el "Modelo del Costo".

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, mobiliarios y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integrales por Función del período.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para propiedades, mobiliarios y equipos se ha estimado como sigue:

Activo	Vida útil	Valor residual
Edificios	1 a 20 años	10%
Fábricas planta industrial	1 a 20 años	10%
Maquinaria y equipos	1 a 5 años	10%
Vehículos	5 años	(*)
Muebles y enseres	1 a 10 años	10%

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

La depreciación es reconocida en los resultados del período con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Compañía para cada elemento de la propiedad, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual van acordes con el valor de los activos a esa fecha.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Al final de cada período contable se revisa el importe en libros de su propiedad, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 - Deterioro del Valor de los Activos.

Como política de capitalización de propiedades, planta y equipo, la Compañía determinó que aquellas erogaciones superiores al 0.25% del total de los activos se constituyan como propiedades, planta y equipo.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.11 Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro del Valor de los Activos.

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.12 Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus Maquinaria, muebles y equipos. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 - Costos por Préstamos.

2.13 Otros activos no corrientes.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponden a seguros pagados por anticipado de largo plazo que son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.14 Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas y documentos por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales y del exterior.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: otras obligaciones corrientes, anticipos de clientes y otros pasivos corrientes.

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor (si los hubiere).

2.15 Obligaciones con instituciones financieras.

Corresponden a préstamos de entidades financieras bancarias y sobregiros bancarios, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Estos pasivos financieros son presentados en el Estado de Situación Financiera Clasificado como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea inferior a doce meses se presentan como pasivos corrientes y cuando son mayores a doce meses se presentan como pasivos no corrientes.

2.16 Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.17 Provisiones por beneficios a empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2013 al análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integrales por Función como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable de forma no retroactiva a partir del 01 de enero de 2013 en función a lo establecido en NIC 19.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

2.18 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y al efecto de los impuestos diferidos, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2013 y 2012 ascienden a 22% y 23%, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias corrientes se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.19 Capital.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.20 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los productos vendidos y/o servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.21 Costos de venta.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de láminas y películas impresas para empaque de alimentos y de fármacos, en sus diversas presentaciones.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.22 Gastos de administración, ventas y financieros.

Los gastos de administración y ventas se reconocen en el período en el que se incurren, por la base de acumulación (método del devengo), es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o relacionadas, corresponde principalmente a: sueldos, salarios y demás remuneraciones; impuestos, contribuciones y otros; mantenimiento y reparaciones; promoción y publicidad; depreciaciones; seguros y reaseguros; beneficios sociales e indemnizaciones; honorarios a terceros entre otros.

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses y comisiones bancarios. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

2.23 Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único, puesto que existen ingresos por ventas de subproductos cuyos importes no son significativos y no amerita su revelación por separado.

2.24 Medio ambiente.

La actividad de la Compañía se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, sin embargo, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.25 Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integrales por Función.

2.26 Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.27 Reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2012, han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de SIGMAPLAST S.A. en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación.

Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez de SIGMAPLAST S.A., es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

SIGMAPLAST S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Riesgo de Inflación:

El riesgo de inflación proviene del proceso de evaluación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Riesgo Crediticio:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los principales activos financieros de SIGMAPLAST S.A. son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de Tasas de Interés:

El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a SIGMAPLAST S.A. minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

Estimación de valores razonables de existencias de inventarios.

Las existencias se valorizan al menor entre; el costo de ventas y el valor neto realizable. Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la importación y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas.

Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 - Deterioro de Valor de Activos, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- Valor actuarial de beneficios a empleados no corrientes.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Caja	161,437	222,397
Bancos locales	394,112	644,148
Bancos del exterior	76,594	2,696,197
Inversiones (1)	962,235	84,016
	1,594,378	3,646,758

(1) Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a inversión overnigth en Banco Pichincha al 1.25% con vencimiento el 02 de enero de 2014.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Cientes locales	11,258,498	9,127,273
Cientes del exterior	19,010,593	20,181,842
	30,269,091	29,309,115

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Tinflex	1,679,616	-
Novovasos	-	110,496
Techfilm	1,000	1,000
Windmoller	-	4,666
Sigmaplast Brazil	3,050,000	-
(Nota 31)	4,730,616	115,962

8. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.

El movimiento de la provisión cuentas incobrables, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	(900,840)	(773,687)
Gasto del año	-	209,023
Reversos	-	(81,870)
Saldo final	(900,840)	(900,840)

Una vez agotadas las gestiones de cobranza perjudicial y judicial se procede a dar de baja los activos contra la provisión constituida.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Para el año 2012, la Administración de la Compañía estima que la política de cálculo para la provisión de cuentas incobrables es la que se encuentra tipificada en la Ley de Régimen Tributario Interno, pudiendo reconsiderar dicha provisión si existiera la posibilidad de quiebra de alguno de sus clientes.

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Materia prima	7,755,058	3,324,871
Productos en proceso	780,810	1,495,359
Productos terminados	3,332,062	2,800,823
Suministros y materiales	-	4,702,992
	11,867,930	12,324,045

(1) Al 31 de diciembre del 2013, ciertos inventarios de la Compañía se encuentran respaldando créditos financieros (Nota 15, literal 2).

10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a anticipos entregados a proveedores por 497,284 y 1,045,366 respectivamente.

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Crédito tributario (IVA)	1,586,769	1,887,875
Anticipo glosa impuesto a la renta 2006 y 2007	782,117	782,117
Crédito tributario (IR)	2,836,505	2,452,675
	5,205,391	5,122,667

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Propiedades, mobiliarios y equipos, neto:</u>			
Terrenos	(1)	11,532,952	6,039,502
Edificios		3,893,193	4,534,908
Fábricas planta industrial		20,824,924	17,136,317
Vehículos		760,252	851,422
Muebles y enseres		67,766	67,766
Maquinaria y equipos	(1)	43,578,192	39,750,196
		80,657,279	68,380,111
Depreciación acumulada		(16,148,454)	(11,480,133)
		64,508,825	56,899,978

(1) Al 31 de diciembre de 2013, ciertos terrenos y maquinarias de la Compañía se encuentra respaldando créditos financieros (Nota 15, literal 1 al 3 y Nota 18, literal 1 y 2).

El movimiento de propiedades, planta y equipos fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo Inicial	56,899,977	58,552,290
Adiciones	5,350,687	4,310,041
Avalúo	8,587,269	1,114,988
Depreciación del año	(5,146,930)	(4,873,168)
Ventas	(1,182,178)	(2,204,173)
	64,508,825	56,899,978

13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a seguros de fianzas con vencimiento en diciembre de 2019 por 2,663,420 y 3,214,083 respectivamente; éste seguro cubre el préstamo adquirido con Landesbank.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Proveedores locales	3,751,258	3,842,626
Proveedores del exterior	15,695,476	11,907,153
	19,446,734	15,749,779

Dada la naturaleza y tipo de comercialización, así como los plazos de crédito otorgados por los proveedores de SIGMAPLAST S.A (120, 150, 180 días en su mayoría), es criterio de la Administración de la Compañía que al 31 de diciembre de 2013 y 2012, todos los valores presentados en cuentas por pagar a proveedores se encuentran registrados de acuerdo a la estimación más razonable de pago futuro, por tal razón, no se han estimado variaciones en las provisiones/acumulaciones registradas contablemente a las fechas antes indicadas.

Entre nuestros principales proveedores del exterior están los de materia prima como son Propilco, Tricon, Indubras, y Sinclair.

15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Banco Pichincha C.A:		
Préstamos con tasa de interés de 8.92% y vencimientos hasta mayo de 2014 y 2013. (1)	5,000,000	7,468,046
Banco Guayaquil:		
Préstamos con tasa de interés entre 8.50% - 9.96% y vencimientos hasta marzo de 2014. (2)	7,200,000	-
Banco Internacional:		
Préstamos con vencimientos hasta junio de 2013. (3)	-	7,301,795
	12,200,000	14,769,841
Sobregiros bancarios	20,984	-
	12,220,984	14,769,841

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Obligaciones garantizadas mediante la constitución de prendas industriales sobre la maquinaria de la Compañía, hipoteca sobre bienes inmuebles propiedad de la Compañía, fianza solidaria de accionista y constitución de fideicomiso de garantía (Nota 12).
- (2) Obligaciones garantizadas mediante prenda industrial sobre varias maquinarias, prenda comercial sobre los inventarios de la Compañía y constitución de hipoteca sobre bien inmueble (Notas 9 y 12).
- (3) Obligación garantizada mediante prenda industrial sobre maquinaria e hipotecas sobre bienes inmuebles (Nota 12).

16. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Por beneficios de ley a empleados	232,936	201,138
Impuesto a las ganancias por pagar (Nota 20)	356,416	410,989
Participación de trabajadores por pagar (Nota 20)	285,895	280,015
Otras obligaciones	34,576	61,974
	<u>909,823</u>	<u>954,116</u>

17. ANTICIPOS DE CLIENTES.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponden a ingresos recibidos por anticipado de clientes por 80,990 y 300,000 respectivamente.

18. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Landesbank:		
Préstamos con tasa de interés de 2.25% + tasa libor y vencimiento en diciembre de 2019. (1)	11,079,294	17,099,117
Banco de Guayaquil:		
Préstamos con tasas de interés entre 7.76% - 9.12% y vencimientos hasta diciembre de 2015. (2)	<u>3,830,112</u>	<u>4,479,769</u>
Suman y pasan	14,909,406	21,578,886

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Suman y vienen		14,909,406	21,578,886
Banco Internacional:			
Préstamo con tasa de interés de 8.95% y vencimiento en octubre de 2016 y junio de 2014.	(1)	6,905,041	1,325,928
Banco Pichincha C.A.:			
Préstamos con tasa de interés de 9.00% y vencimientos hasta agosto de 2017.	(2)	18,716,613	19,176,923
Banco Proamerica:			
Préstamos con tasa de interés de 8.95% y vencimientos hasta agosto de 2018.	(2)	5,721,595	4,750,000
		46,252,655	46,831,737
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo		10,340,400	5,829,381
		35,912,255	41,002,356

- (1) Préstamos garantizados con prenda industrial sobre maquinaria (Nota 12).
- (2) Préstamos garantizados por prendas industriales sobre maquinaria e hipotecas sobre bienes inmuebles (Nota 12).

Los vencimientos del pasivo a largo plazo son los siguientes:

Años	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
2014	-	367,742
2015	3,830,112	3,065,604
2016	6,905,041	-
2017	18,716,613	15,719,892
2018	5,721,595	4,750,000
2019	11,079,294	17,099,118
	35,912,255	41,002,356

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

19. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Jubilación patronal	(1)	1,217,801	719,532
Desahucio	(2)	653,797	213,772
		1,871,598	933,304

(1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	719,532	501,420
Costo laboral por servicios actuariales	118,541	218,112
Costo financiero	49,220	-
Perdida ganancia actuarial	456,077	-
Beneficios pagados	(100,390)	-
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(49,139)	-
Provisión no reconocida en libros	23,960	-
Saldo final	1,217,801	719,532

(2) El movimiento de desahucio, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	213,772	141,942
Costo laboral por servicios actuariales	25,086	71,830
Costo financiero	14,606	-
Perdida ganancia actuarial	465,437	-
Beneficios pagados	(25,412)	-
Provisión reconocida en exceso	(39,692)	-
Saldo final	653,797	213,772

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las hipótesis actuariales del cálculo actuarial fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Tasa de descuento	7.00 %	7.00 %
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3.00 %	3.00 %
Tasa de incremento de pensiones	2.50 %	2.50 %
Tabla de rotación promedio	8.90 %	8.90 %
Vida laboral promedio remanente	7.7	7.7
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicios de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ganancia del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	1,365,624	1,484,960
Partidas conciliatorias	540,343	381,807
Base para participación a trabajadores	1,905,967	1,866,767
15% Participación a trabajadores (Nota 16)	285,895	280,015
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	1,079,729	1,204,945
Menos:		
Deducción por incremento neto de empleados	-	(98,058)
Más:		
Gastos no deducibles	540,342	680,023
Ganancia del período	1,620,071	1,786,910
Base imponible impuesto a las ganancias 22% y 23%	1,620,071	1,786,910
Impuesto a las ganancias causado	356,416	410,989
Anticipo determinado	416,650	693,361
Impuesto a las ganancias por pagar (Nota 16)	(356,416)	(410,989)
Retenciones en la fuente (Nota 11)	2,836,505	2,452,675
Retenciones en la fuente	2,480,089	2,041,686

El movimiento del impuesto a las ganancias fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	2,041,686	1,584,909
Provisión del año	(356,416)	(410,989)
Retenciones en la fuente	794,819	867,766
Saldo final	2,480,089	2,041,686

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

21. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Diciembre 31, 2013:				
Propiedades, planta y equipo	64,254,607	64,508,825	-	(254,218)
Diciembre 31, 2012:				
Propiedades, planta y equipo	56,645,760	56,899,978	-	(254,218)
			Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Impuesto diferido por pagar:</u>				
Propiedades, planta y equipo			55,928	55,928

El movimiento del impuesto diferido por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue como sigue:

	Saldo Inicial	Reconocido		Saldo Final
		Resultado de período	Otros	
<u>Diciembre 31, 2013:</u>				
Propiedades, planta y equipo	(55,928)	-	-	(55,928)
<u>Diciembre 31, 2012:</u>				
Cuentas por cobrar	24,017	24,017	(48,034)	-
Beneficios a empleados	36,764	20,181	(56,945)	-
Propiedades, planta y equipo	(2,137,560)	(100,126)	2,181,758	(55,928)
	(2,076,779)	(55,928)	2,076,779	(55,928)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Gasto impuesto a las ganancias del año:		
Impuesto a las ganancias corriente	356,416	410,989
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	-	55,928
	356,416	466,917
Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:		
Tasa de impuesto a la renta del período	22.00%	23.00%
Efecto fiscal por partidas conciliatorias:		
Pago a trabajadores discapacitados	-	(1.87%)
Gastos no deducibles	11.01%	12.98%
Tasa de impuesto a la renta del período efectiva	33.01%	34.11%

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

22. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social de la Compañía está compuesto por 11,000,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con valor nominal de 1.00 cada una, autorizadas, suscritas y pagadas.

23. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIÓN.

Corresponde a los aportes de los accionistas de la Compañía entregados para futuros aumentos de capital.

24. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

25. RESULTADOS ACUMULADOS.

Esta cuenta, está conformada principalmente por:

Provenientes de la Adopción a las NIIF

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal; en el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reserva de capital

Se incluyen los saldos de las cuentas de reserva por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria, y la contrapartida de los ajustes por inflación y corrección de la brecha entre la inflación y devaluación de las cuentas de capital y reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares de los estados unidos de Norteamérica al 31 de marzo de 2000. El saldo de la reserva de capital, podrá capitalizarse en la parte de exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para la distribución de dividendos ni podrá utilizarse para capital asignado no pagado, es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

Superavit por revaluación

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponden al incremento por el revalúo de propiedad, planta y equipo (terrenos y edificaciones) realizado por un tasador suscrito y calificado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

El saldo del superávit proveniente de la revaluación de propiedades, planta y equipos puede ser transferido a ganancias acumuladas a medida que el activo sea utilizado por la entidad, este se mantendrá, según corresponda en las cuentas de superávit por revaluación de propiedades, planta y equipos, creadas para el efecto, salvo el caso de que se produzca la baja o enajenación del activo.

Ganancia neta del ejercicio de operaciones continuas

Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

26. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los importes de cada categoría de instrumentos financieros en cada ejercicio:

	Diciembre 31, 2013		Diciembre 31, 2012	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medido al costo:				
Efectivo y equivalentes	1,594,378	-	3,646,758	-
Activos financieros netos	34,167,821	-	28,701,772	-
Total activos financieros	35,762,199	-	32,348,530	-
Pasivos financieros medidos al costo:				
Cuentas y documentos por pagar	(19,446,734)	-	(15,749,779)	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Obligaciones con instituciones financieras	(22,561,384)	(35,912,255)	(20,599,222)	(41,002,356)
Total pasivos financieros	(42,008,118)	(35,912,255)	(36,349,001)	(41,002,356)
Instrumentos financieros, netos	(6,254,919)	(35,912,255)	(4,000,471)	(41,002,356)

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable en libros de documentos y cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, cuentas y documentos por pagar, otros pasivos corrientes, cuentas por pagar diversas/relacionadas, efectivo y equivalentes de efectivo se aproxima al valor razonable debido a que la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos.

27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de producto terminado en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos de actividades ordinarias se presentan en la Compañía por la venta de láminas y películas impresas para empaque de alimentos y de fármacos, en sus diversas presentaciones.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los costos de producción y de venta derivados de estos ingresos ordinarios, son el pellet utilizado para la elaboración de las láminas y su correspondiente impresión, su costo incluye todos los gastos relacionados con su ingreso al país, puesto en nuestra bodega, más los gastos indirectos de fabricación, y la mano de obra directa.

28. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Utilidad en venta edificaciones	365,789	244,956
Ingresos por reembolsos	1,154,639	-
Intereses financieros	4,551	69,041
Ingresos varios	26,442	363,916
	1,551,421	677,913

29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Gastos de personal	1,119,541	948,581
Honorarios	426,377	401,969
Impuestos	194,435	234,425
Arrendamientos	31,469	31,528
Contribuciones y afiliaciones	96,531	-
Seguros	208,144	164,137
Servicios	248,234	-
Legales	113,309	67,955
Mantenimiento y reparaciones	147,699	65,299
Gastos de viaje	184,466	127,501
Depreciaciones	72,458	62,824
Diversos	1,069,698	2,068,219
Provisiones	-	209,023
	3,912,361	4,381,461

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

30. GASTOS FINANCIEROS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluye principalmente, gastos por intereses generados en préstamos recibidos de las instituciones financieras del país y del exterior por 4,212,821 y 3,926,559 respectivamente.

31. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Cuenta y documentos por cobrar relacionadas		
Tinflex	1,679,616	-
Novovasos	-	110,496
Techfilm	1,000	1,000
Windmoller	-	4,666
Sigmaplast Brazil	3,050,000	-
(Nota 7)	4,730,616	115,962

32. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013.

33. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Hasta la fecha de presentación de este informe, la Compañía ha iniciado el análisis para determinar si existe algún efecto impositivo para el año 2013 mediante el proceso de contratación de un perito externo. La Administración de la Compañía considera que se cumplirá con el plazo establecido para la presentación del Anexo e Informe integral de Precios de Transferencia; y estima que no existiría un efecto importante que se tenga que registrar en los estados financieros al 31 d diciembre de 2013. Para el año 2012, la Administración de la Compañía realizó y evaluó la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado tributable de tales operaciones, sin que resultase necesario afectar la base imponible de dicho periodo para el cálculo del impuesto a la renta.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

34. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 07, 2014), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.
